



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0060174/2018

Córdoba, **28 DIC 2018**

VISTO:

La Resolución HCD N° 606 aprobada por el Honorable Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 10 de diciembre de 2018;

Y CONSIDERANDO:

Que según informa la Mgtr. Nancy Stanecka, corresponde consignar como período de designación de la Profesora Liliana Andrea Berrino desde el 01/02/2019 hasta el 30/11/2019;

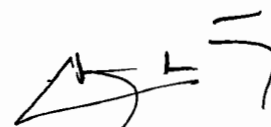
Que resulta necesario reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar en su parte pertinente el Artículo 1º de la Resolución HCD N° 606/2018, consignando como período de designación de la Profesora Liliana Andrea Berrino (Legajo N° 48826) el comprendido desde el 01/02/19 hasta el 30/11/19.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

1763